



CACERES ASOCIADOS ASERORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

Ing. Cornelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

INDUSTRIA PANIFICADORA LA VIENESA S.A

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2012.

Riobamba, 12 de Enero del 2013.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía y las disposiciones contenidas en La Constitución de la República, la Ley de Compañías, LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Estatutos y Reglamentos de la Compañía y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumulo en presentar a ustedes el Informe anual correspondiente, el cual abarca el periodo Enero a Diciembre del año 2012.

BASE LEGAL

- a. La Constitución de la República
 - b. Ley de Compañías
 - c. LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
 - d. Estatutos y Reglamentos de la Compañía
11. En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras contenidas en los estados financieros se verificó que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Comprobación correspondiente al ejercicio económico 2012 fueron realizados cumpliendo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y que rigen en el país.
 12. Debe informarse que dentro de la Compañía no se ha realizado movimientos económicos, por ende no existió ni aumento ni disminución de capital.
 13. De igual manera y después de revisar y verificar sus Balances pueden observar que la compañía ha cumplido con sus declaraciones de impuestos encontrándose en lista blanca.

Atenidamente


Cornelia Cáceres



COMISARIO INDUSTRIA PANIFICADORA LA VIENESA S.A

Dirección: Av. Chimborazo Mz. L No. 14 y Silvio Haro
Teléfono: 032-968716- 08455294
Riobamba- Ecuador